
AMBROSIASTER

Comentario a las Cartas a los Corintios

Traducción castellana y notas de Agustín López Kindler, Ciudad Nueva, Madrid 2017, 406 pp.

El término Ambrosiaster fue empleado por primera vez en siglo XVII. Fueron los monjes benedictinos de saint-Maur, du Frische y le Nourry, quienes denominaron así, en nota a su edición en dos tomos (1686 y 1690) de las obras de Ambrosio de Milán, a un conjunto de comentarios a las cartas paulinas (excepto Hebreos), atribuido hasta poco antes a San Ambrosio, aunque sobre él ya había dudas de autenticidad desde el siglo XVI. De hecho, la traducción más exacta al castellano sería la de Ambrosiastro, aunque es preferible conservar el latinismo renacentista por el carácter peyorativo que puede tener la terminación «-astro» en nuestra lengua.

Se trata del comentario antiguo latino a las cartas paulinas más completo (salvo Hebreos, como ya hemos dicho) que nos ha llegado. Como juicio general, se puede decir que contiene apreciaciones agudas y que está escrito en un latín de cierta calidad. La obra es anónima, seguramente de una forma querida. El mismo texto, aunque no aporta datos sobre su autor, sí lo hace sobre la época en que fue escrito, y

esto nos da pistas sobre su buscado carácter anónimo, pues estaría compuesto en la segunda mitad del siglo IV, en el seno de la Iglesia romana, en el ambiente senatorial y pagano en que se desenvolvía entonces. Este carácter anónimo ha tenido como consecuencia que se trate de un texto con las atribuciones más dispares y que, por otro lado, al mismo Ambrosiaster se le hayan hecho no pocas atribuciones de otras obras. Del texto se desprenden algunos datos bastante seguros: su autor era una persona de origen noble, culta, procedente del paganismo, bien familiarizada con el ambiente de la justicia y con formación retórica, que se esforzó positivamente por permanecer en el anonimato (p. 11). Se trataba, por tanto, de uno de los pocos nobles conversos de su tiempo y, además, a favor del papa Dámaso.

Al autor de estos comentarios le tocó vivir después del imperio de Juliano el apóstata (†363) y durante el pontificado de Dámaso (366-384). Estas fechas dan idea de la época crucial en que vivió, marcada por importantes disputas teológicas y Conci-

lios, por un gran terremoto, por el paganismo de Juliano, por la inestabilidad política hasta Teodosio I (año 379) y por las turbulencias en torno a la elección y entronización del papa Dámaso. En este contexto, el *corpus paulinum* cobró actualidad, ya que el Apóstol es considerado como modelo tanto para la organización de los asuntos internos de la Iglesia, como de la confrontación con judíos y paganos. «Además, en el tono que adopta nuestro autor ante los enemigos de la fe. Su obra habla en todas sus páginas de su compromiso incondicional con la defensa y propagación de las verdades de la fe, pero su actitud polémica ante los peligros que le acechan es articulada, según se trate de infieles, judíos, cismáticos y herejes. Polemiza con todos, pero mientras es moderado frente a paganos y judíos –con estos últimos, incluso amistoso–, adopta una postura mucho más radical frente a cismáticos y herejes» (p. 13). En todo caso, son las circunstancias propias de la sede romana las que a veces marcan que se hable poco de algunos problemas, para ellos menos importantes, como es el caso de los arrianos. Se puede también notar, por la ausencia de referencias explícitas, una cierta frialdad de San Jerónimo respecto a Ambrosiaster, ambos cercanos al papa Dámaso, y esto quizá por la acentuación en algún punto en relación con la vida monacal y la virginidad.

Dentro del conjunto de comentarios del Ambrosiaster, el más extenso es el dedicado a la Carta a los Romanos, seguido por los de las cartas a los Corintios. El resto, son mucho más breves. Todos ellos van precedidos por una corta introducción, *prologus* o *argumentum*, a modo de sumario del contenido del escrito. A este autor se le atribuye también la obra denominada *Quaestiones veteris et novi testamenti*.

La fuente principal del Ambrosiaster es la Sagrada Escritura (a la que se añade al-

gún escrito apócrifo, como, por ejemplo, el *Apocalipsis de Elías*), con la que remarca mucho el contraste entre la ley mosaica y la ley evangélica. Se detectan, además, contactos con las obras de algunos Padres y autores eclesiásticos, como, por ejemplo, San Ambrosio, San Hilario y Orígenes.

El carácter de estos comentarios es más pastoral que apologético, y también aborda asuntos de la política eclesiástica, con el fin de aportar su contribución a la conversión de sus lectores y a la edificación de la Iglesia de su tiempo. Las *Quaestiones* sí tienen un tono más apologético. Así, ambas obras buscan imprimir un sello definitivo, unitario y cristiano, a la cultura de su época, una centrándose más en la dimensión hacia adentro –reavivar el fervor en la Iglesia– y otra en la dimensión hacia afuera –la apología de la fe–.

López Kindler dedica también parte de la introducción a hablar de la teología de los comentarios (por ejemplo, la defensa de la unidad dentro de la Iglesia y de la racionalidad de la fe, y el acento en puntos centrales de las doctrinas trinitaria, cristológica, eclesiológica, antropológica, sacramentaria y escatológica). Encontramos también una breve reflexión sobre el latín tardío en el que están escritos, sobre las dos versiones que nos han llegado de estos comentarios (y que tienen como origen al mismo autor), sobre la historia de sus ediciones, y sobre las características específicas de estos comentarios a cada una de las cartas a los Corintios. La edición crítica de base es la preparada por H. I. Vogels, publicada, en tres volúmenes, en la colección «Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum» (número 81), entre 1966 y 1969, y que es la que, en general, ha tenido en cuenta López Kindler para su traducción.

No cabe duda de que estos comentarios son de un gran interés especialmente para

los estudiosos de las cartas paulinas –lógicamente también para teólogos e historiadores–, tanto por su antigüedad como por las luces que aportan, y que, por tanto, son especialmente bienvenidos por los lectores

de lengua castellana, en espera de que se complete la publicación con los comentarios que faltan.

Juan Luis CABALLERO
Universidad de Navarra

Marie-Françoise BASLEZ

Les premiers bâtisseurs de l'Église. Correspondances épiscopales (I^{er}-III^{es} siècles)

Fayard, Paris 2016, 304 pp.

Verdaderamente los Padres de la Iglesia pueden ser llamados con razón sus primeros «constructores». Así los definía san Juan Pablo II en la Carta Apostólica *Patres Ecclesiae*: «ya que por ellos –sobre el único fundamento puesto por los Apóstoles, es decir, sobre Cristo– fue edificada la Iglesia de Dios en sus estructuras primordiales». A ellos se remonta el canon de las Escrituras, que fijaron como «regla de fe». La Iglesia de los Padres fue el tiempo en que se plasmaron los primeros símbolos de fe, en los cuales se trató de resumir el núcleo del mensaje cristiano, las verdades de fe que debían ser confesadas y creídas, y por ello se les puede considerar con toda razón como «padres» en la fe; y ellos crearon las formas esenciales de la liturgia cristiana. De una actividad pastoral ingente que contribuyó a la cristianización del mundo antiguo, se puede advertir todo su valor analizando la correspondencia epistolar de estos autores, obispos en su mayor parte, que ha llegado hasta nosotros, especialmente en el periodo que abarca los siglos II y III. En el estudio de estas cartas episcopales se centra la presente investigación de la Prof^a. Baslez, profesora emérita de la Universidad de la Sorbona de París y especialista en el cristianismo primitivo.

Los tres primeros siglos de la historia de la Iglesia estuvieron marcados por la tensión entre la necesaria gestión de la vida cotidiana de las comunidades (organización, celebración del culto, transmisión de la Palabra) y sus expectativas escatológicas. Junto a las persecuciones sistemáticas y a divergencias doctrinales, se asiste también a la aparición de conflictos internos que cuestionan la autoridad, bien entre los obispos o de los obispos en el seno de sus propias comunidades. En ese contexto, las cartas episcopales y sinodales constituyen una gran fuente documental para conocer esa historia interna y externa de la Iglesia. Esas cartas permitieron forjar en buena medida la comunión eclesial, a pesar de los obstáculos de las distancias geográficas y las particularidades locales de cada iglesia. A través de ese medio de comunicación se permitía otorgar a las iglesias una unidad, que a su vez admitía y preservaba la diversidad. En ellas los obispos, figuras centrales en cada iglesia, no desarrollan textos programáticos, sino que se enfrentan a situaciones y conflictos, de gran magnitud o minucias, tratándolos de resolver con el recurso constante a la Sagrada Escritura, hasta el punto que en ocasiones esas cartas son un florilegio de citas, tendentes a